LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA:

Que, la **FUNDACION PODEROSA,** identificada con NIT No.901.654.487-8, cumplió a cabalidad con lo estipulado en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PC-003-2026 CON OFERTA, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO FESTIVAL DE MUSICA CAMPESINA, A REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA."**

Esta certificación se expide para realizar el pago correspondiente al ACTA DE LIQUIDACIÓN de fecha seis (06) de mayo de 2026, la cual equivale al total del aporte del municipio verificando que el 100% de las actividades se ejecutaran por un valor **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($50.000.000).**

Para constancia se firma en el municipio de Palestina Huila a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS FABIAN DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisor

Proyectó: Apoyo Profesional	Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Joan Sebastián Bernal Delgado	Nombre: Carlos Fabián Duarte Camacho
Firma:	Firma: